

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CLAVES DE LA LITERATURA CASTELLANA EN EL AULA

CÓDIGO 23304678

UNED

18-19

CLAVES DE LA LITERATURA CASTELLANA
EN EL AULA
CÓDIGO 23304678

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	CLAVES DE LA LITERATURA CASTELLANA EN EL AULA
Código	23304678
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Claves de la Literatura castellana en el aula* es de carácter obligatorio, dentro del Bloque de Formación Específica Lengua castellana y literatura del Máster universitario en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas. Pertenecce a la materia Complementos para la formación disciplinar y tiene 5 créditos ECTS. La imparte profesorado del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la facultad de Filología.

Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias para caracterizar y comprender los conceptos fundamentales sobre Literatura española, sus obras, autores y géneros, analizando la información bibliográfica procedente de fuentes diversas con el fin de fomentar la capacidad de análisis, síntesis e investigación en Literatura española, así como la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, de emitir juicios que incluyan una reflexión, y de asesoramiento en los ámbitos que lo requieran.

Fomenta igualmente las competencias para el conocimiento de los aspectos teóricos y metodológicos de la literatura española como estímulo para el aprendizaje, el desarrollo de la capacidad crítica y la habilidad para transmitir y enseñar los conocimientos adquiridos.

Esta asignatura se concentrará especialmente en la LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA desde 1898 a la actualidad.

Sin embargo, también se podrán analizar otros periodos literarios previos, si se elige como tema para la realización del trabajo obligatorio un aspecto perteneciente a dichas etapas anteriores.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura solo es necesario que el alumno cumpla los requisitos de acceso a esta especialidad del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA PEÑAS RUIZ
apenas@flog.uned.es
91398-6045
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente está formado por la profesora:

Dra. D^a. María Clementa Millán Jiménez

Profesora Titular de Literatura española, especialista en la Literatura Contemporánea (primer tercio del siglo XX) fundamentalmente en Federico García Lorca y la Generación del 27.

Las consultas se realizarán a través de la plataforma virtual Alf, que contará con un tutor de apoyo en red para su respuesta. Asimismo, además del curso virtual, se pueden plantear las dudas de estudio y trabajo al equipo docente a través de la consulta telefónica, postal o por correo electrónico.

Horario de atención al alumno

M^a Clementa Millán Jiménez (despacho 728)

Lunes: 16-21h.

Miércoles: 16-21h.

Teléfono: 913987298

Dirección postal: Paseo Senda del Rey, 7; 28040, Madrid

Dirección electrónica: mclemmillan@flog.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE4 - 4.Complementos para la formación disciplinar 4.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. 4.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las disciplinas correspondientes y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma. 4.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. 4.4. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. 4.5. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el aprendizaje de esta asignatura se pretenden obtener, fundamentalmente, los siguientes objetivos:

- 1.- Adquisición de los conocimientos que capaciten para interpretar desde un punto de vista crítico los aspectos principales de la literatura castellana y su enseñanza.
- 2.- Realización de lecturas, síntesis, resúmenes comparativos, reseñas, esquemas, análisis y comentarios teóricos, que reflejen la capacidad del estudiante para elaborar y defender argumentos sobre los conceptos literarios estudiados.
- 3.- Realización de trabajos de investigación, profundización, crítica y síntesis a partir de información bibliográfica relacionada con la literatura castellana que permitan alcanzar el nivel necesario para impartir sus enseñanzas con autonomía.
- 4.- Preparación y profesionalidad de los estudiantes en la transmisión de ideas, problemas y soluciones, para servirse de las competencias adquiridas en el mundo laboral de la docencia.

- 5.- Interpretar desde un punto de vista crítico los textos en función de los géneros en que se manifiestan.
- 6.- Relacionar la importancia de determinados géneros con las diferentes épocas, de acuerdo con los intereses ideológicos y estéticos.
- 7.- Proponer textos de otras materias humanísticas (filosofía, arte, historia) que avalen las manifestaciones literarias de cada época.
- 8.- Identificar los tecnicismos métricos, retóricos y estilísticos que posibilitan un acercamiento crítico al texto.
- 9.- Distinguir las diferentes técnicas y métodos del análisis literario y aplicarlos a los textos.
- 10.- Realizar trabajos de profundización y síntesis de los textos a partir del estudio de los textos y la selección de materiales audiovisuales.
- 11.- Utilizar las nuevas tecnologías de la sociedad de la información para apuntalar el valor de los textos.
- 12.- Aportar materiales de la prensa actual para relacionar los géneros literarios y los recursos estilísticos utilizados en cada uno de ellos.
- 13.- Recoger testimonios de la prensa periódica para relacionar sus contenidos con los textos literarios y establecer las diferencias estilísticas.
- 14.- Manejar informaciones editoriales para acercar el mundo de la literatura actual al aula.
- 15.- Acceder a las diferentes tipologías de relato actual a partir de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías

CONTENIDOS

1. La narrativa y sus modelos en la Literatura española
2. El espectáculo teatral: textos y puesta en escena
3. La creación poética en la Literatura española
4. La Literatura actual (siglos XX y XXI)
5. El comentario de textos: Guía práctica

METODOLOGÍA

Al contener esta asignatura aspectos teóricos y también prácticos de comentario de textos, la metodología utilizada para un correcto aprendizaje de esta materia deberá contener estos dos aspectos:

Por un lado, el estudio de los contenidos teóricos, incluidos en los manuales básicos, y por otra parte, los relativos a la realización de lecturas críticas sobre el tema y a los comentarios de texto relacionados con el tema elegido para la relación del trabajo obligatorio.

La asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia de la UNED.

Para ello, se conjugarán el sistema, los procedimientos y las estructuras que dan soporte a los cursos virtuales a través de las plataformas habilitadas al efecto.

Si es posible, se contará con el apoyo de tutorías presenciales en los Centros Asociados de esta Universidad, así como tutorías en línea.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La EVALUACIÓN de la asignatura se hará a partir de un TRABAJO PERSONAL, realizado por escrito por el alumno, que tendrá una extensión aproximada de unos 20 folios, equivalente a 40 páginas.

El trabajo, libremente elegido por el alumno, previa consulta al equipo docente de la asignatura, deberá corresponderse con alguno de los temas insertos en los libros de bibliografía básica.

También, si es posible, con la programación de algún tema o conjunto de temas de los temarios de Educación Secundaria, en el que se deberá explicar, académica y metodológicamente el contenido de los mismos.

Criterios de evaluación

En dicho trabajo se valorarán los conocimientos teóricos de Historia de la Literatura, alcanzados después del estudio detallado de la época literaria a la que pertenezca el tema elegido como trabajo obligatorio.

También se valorarán las lecturas críticas realizadas para la mejor comprensión del periodo literario que se pretende trabajar, contenidas fundamentalmente en los manuales recomendados, en especial, en el perteneciente a los siglos XX y XXI.

Asimismo, se tendrán en cuenta las destrezas y habilidades (adquisición de datos precisos referentes al temario de la asignatura y la relación entre ellos, realizada de manera crítica) que habrán ido adquiriendo los alumnos a lo largo del curso, a partir de los objetivos de aprendizaje marcados.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

La calificación del trabajo obligatorio se corresponderá con la nota final asignada a la asignatura.

Fecha aproximada de entrega

15/01/2019

Comentarios y observaciones

Para los alumnos que opten por examinarse en septiembre, el trabajo obligatorio deberá entregarse ANTES del 1 de septiembre.

Los trabajos entregados con posterioridad a las fechas señaladas en cada convocatoria (febrero y septiembre) no serán evaluados.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se corresponderá con la calificación obtenida en el TRABAJO OBLIGATORIO, que debe cumplir los requisitos explicados con anterioridad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436245387

Título:INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA. GUÍA PRÁCTICA PARA EL COMENTARIO DE TEXTO (1ª)

Autor/es:Millán Jiménez, Mª Clementa ; Suárez Miramón, Ana ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788480049139

Título:LITERATURA, ARTE Y PENSAMIENTO : TEXTOS DEL SIGLO DE ORO (2009)

Autor/es:Suárez Miramón, Ana ;

Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED

ISBN(13):9788480049474

Título:TEXTOS LITERARIOS CONTEMPORÁNEOS. LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI (2015)

Autor/es:Millán Jiménez, M^a Clementa ;

Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED

ISBN(13):9788480049764

Título:LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL (EL SIGLO XV) (2010)

Autor/es:Miguel Ángel Pérez Priego ;

Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED

ISBN(13):9788499610597

Título:LITERATURA ESPAÑOLA (1900-1939) (2011)

Autor/es:Vicente Granados Palomares ;

Editorial:Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED

Los manuales citados en la bibliografía básica recogen los **aspectos y textos** fundamentales de cada una de las épocas a los que están dedicados. En ellos se puede encontrar toda la información necesaria para la comprensión de estas importantes épocas literarias en sus diferentes géneros.

Cada alumno, en función del tema que elija para su trabajo de evaluación, deberá remitirse a uno de los libros de esa bibliografía básica.

Como apoyo para la realización de los comentarios de texto, se recomienda el uso del libro también citado en la bibliografía básica (***Introducción a la literatura española. Guía práctica para el comentario de texto***), ya que en él aparecen **comentarios resueltos** de diferentes épocas literarias, así como una guía práctica para la realización del comentario de texto.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los principales materiales de apoyo didáctico son, además de la Guía Didáctica, los Textos básicos de la bibliografía. En estos se ofrecen de manera suficiente todos los contenidos que constituyen la asignatura.

La UNED, de manera específica, ofrece además otra serie de recursos importantes:

-Las Bibliotecas de la UNED, tanto la Central como las de los Centros Asociados, son el principal recurso de apoyo al estudio, pues, aparte del material bibliográfico que guardan y que puede allí consultarse, proporcionan en su página *web* información muy actual y conectan directamente con numerosos enlaces donde se puede acceder en línea a la consulta de revistas y libros, en especial cuando se accede con el login de estudiante.

-Medios audiovisuales (Radio, TV, DVD, etc.), apoyos informáticos y recursos tecnológicos

(materiales en soportes informáticos de acceso libre y restringido).

Para el estudio del teatro barroco, cuentan con un DVD realizado por los profesores Enrique Rull Fernández y Ana Suárez Miramón titulado *El teatro y la vida teatral del Barroco: de la corte al pueblo*. Madrid, UNED, 2009. Es posible que puedan acceder al mismo y a los textos que se incluyen a través de Canal-UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.